

CORRESPONDE AL PERIODO
LEGISLATIVO DE 1953

REPUBLICA ARGENTINA



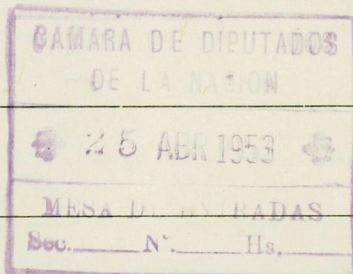
CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

N.º 32

EXTRACTO MATTIS EDUARDO.-

SU DIPLOMA DE DIPUTADO ELECTO POR LA
PROVINCIA EVA PERON.-



Entró en la sesión de:

Comisión:

PETICIONES, PODERES Y
REGLAMENTO.-

Orden del Día N.º

RÉPUBLICA



ARGENTINA



PROVINCIA EVA PERON



JUNTA ELECTORAL NACIONAL

TESTIMONIO

del

Acta del escrutinio definitivo y proclamación de
autoridades electas en las elecciones Nacionales
y provinciales del 12 de Abril de 1953

PARA: EL Sr. DIPUTADO NACIONAL POR LA PROVINCIA EVA PERON

DON EDUARDO MATTIS

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

Presidente: Dr. Ovidio Pracilio
Vocal: Dr. León Mailand
Vocal: Sr. Ricardo N. Ducos
Secretario: Dr. Rafael Quintana

Alsiina 1981.

3° K.

47-2028.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY



TESTIMONIO: «En Santa Rosa, ciudad capital de la provincia Eva Perón, a los veinte y un días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en el recinto de sus deliberaciones los señores miembros titulares de la Honorable Junta Electoral Nacional, Señor Juez Nacional y Electoral Dr. Ovidio Pracilio, Señor Procurador Fiscal Nacional Dr. León Mailand y Señor Juez Nacional de Paz de esta Capital Don Ricardo N. Ducos, con la Presidencia del magistrado nombrado en primer término, actuando como Secretario el Señor Secretario Electoral Dr. Rafael Quintana, y con la presencia del Señor Apoderado titular del Partido Peronista, único partido político concurrente a las elecciones del día 12 de abril corriente, Dr. Lázaro Romero, Y VISTOS: las actuaciones producidas en las audiencias precedentes, consignadas en las actas de fs.21 , a fs. 46 , y teniendo en cuenta que las cifras parciales allí consignadas del escrutinio definitivo realizado, arrojan los siguientes totales generales: para Gobernador y Vice-Gobernador, Partido Peronista 55.935 votos, en blanco 7.647 votos, anulados 33 votos; para Senadores Nacionales, candidato Doctora Susana CORRECHE por el Partido Peronista, 55.629 votos, en blanco 7.948 votos, anulados 38 votos; candidato Don Juan Antonio FERRARI por el Partido Peronista, 55.645 votos, en blanco 7.932 votos, anulados 38 votos; para Diputados Nacionales, circunscripción primera, candidato Doña Josefa Miguel por el Partido Peronista 25.069 votos, en blanco 4.061 votos, anulados 28 votos; circunscripción segunda, candidato Don Eduardo MATTIS por el Partido Peronista 30.468 votos, en blanco 3.975 votos, anulados 14 votos; para Diputados ante la Cámara de Representantes de la Provincia, circunscripción primera, candidato D. Jose´ de la PRIDA .----- por el Partido Peronista 2.116 votos, en blanco 262, votos, anulados ninguno votos; circunscripción segunda, candidato D. Sara Dolores FUMAGALLI por el Partido Peronista 3.153 votos, en blanco 557, votos, anulados 2 votos; circunscripción tercera, candidato D. Elena VEGA RODRIGUEZ por el Partido Peronista 2,227 votos, en blanco 275, votos, anulados ninguno votos; circunscripción cuarta, candidato D. Domingo Agustín MELCHOR por el Partido Peronista 2.237 votos, en blanco 336,

votos, anulados 1 votos; circunscripción quinta, candidato D. Juan Francisco SAVARESE por el Partido Peronista 2.202 votos, en blanco 347

votos, anulados 2 votos; circunscripción sexta, candidato D. Alicia Julia MORALES -- por el Partido Peronista 3.213 votos, en blanco 518 votos, anulados ninguno votos; circunscripción séptima, candidato D. Manuel GARCIA, por el Partido Peronista 3.482 votos, en blanco 594 votos, anulados ninguno votos; circunscripción octava, candidato D. Maria Carmen BALENT, por el Partido Peronista 2.195 votos, en blanco 176 votos, anulados ninguno votos; circunscripción novena, candidato D. Bermilio Oscar ALMADA por el Partido Peronista 2.488 votos, en blanco 427 votos, anulados ninguno votos; circunscripción décima, candidato D. Enrique Alberto ASCHERI por el Partido Peronista 3.202 votos, en blanco 342 votos, anulados 9.-- votos; circunscripción undécima, candidato D. Alfredo Natalio FERNANDEZ por el Partido Peronista 1.105 votos, en blanco 35 votos, anulados ninguno votos; circunscripción duodécima, candidato D. Ahimer Maria FIGUEROA por el Partido Peronista 2.837 votos, en blanco 382 votos, anulados ninguno votos; circunscripción décimotercera, candidato D. Rodolfo DE DIEGO, por el Partido Peronista 1.591 votos, en blanco 312 votos, anulados 5 votos; circunscripción decimocuarta, candidato D. Lorenza MATEOS por el Partido Peronista 3.831 votos, en blanco 899 votos, anulados 16 votos; circunscripción décimoquinta, candidato D. Leonardo Alejandro RODIL por el Partido Peronista 3.631 votos, en blanco 748

votos, anulados 6 votos; circunscripción décimosexta, candidato D. Martin Lorenzo UGARTE por el Partido Peronista 1.842 votos, en blanco 448

votos, anulados ninguno votos; circunscripción décimoseptima, candidato D. Regino ALVAREZ -- por el Partido Peronista 2.652 votos, en blanco 464 votos, anulados ninguno votos; circunscripción décimoctava, candidato D. Maria Elena GARCIA -- por el Partido Peronista 3.524 votos, en blanco 546 votos, anulados ninguno votos; circunscripción décimonovena, candidato D. Hipólito OROZCO -- por el Partido Peronista 2.999 votos, en



blanco 273 votos, anulados 1 votos; circunscripción vigésima, candidato
D. Eugenio MARTINEZ .- por el Partido Peronista 3.407 votos, en blanco
392 votos, anulados 2 votos; circunscripción vigésimoprimera, candidato
D. Carlos EUGUI.- por el Partido Peronista 1.186 votos, en blanco 118 votos, anulados ninguno
----- votos, é interrogado por el Señor Presidente, el único Apoderado de
partido político presente, si tiene alguna protesta que formular respecto del escrutinio
realizado, a lo que responde negativamente, y CONSIDERANDO: Que las elecciones
realizadas el día 12 de abril del corriente año se han realizado con absoluta normali-
dad, que funcionaron la totalidad de los comicios con las autoridades legalmente de
signadas, que no hubo denuncia de ninguna irregularidad, cumpliéndose en todo el
proceso eleccionario con las disposiciones de la ley 14.032, que fueron examinadas y
aprobadas las actas de los colegios electorales y efectuado el escrutinio definitivo sin
observación, habiéndose cumplido todos los recaudos legales, la Honorable Junta Elec-
toral Nacional dictamina respecto de la validez de las elecciones realizada y en conse-
cuencia RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: Declarar la validez de la elección realizada
en la Provincia Eva Perón el día 12 de abril de 1953 (Art. 148 de la ley 14 032).
ARTICULO SEGUNDO: Proclamar, de conformidad con las disposiciones de la Cons-
titución Nacional, de las leyes 14.032 y 14.037 y Constitución provincial: Gobernador
electo de la Provincia Eva Perón al ciudadano Doctor Salvador ANANIA.-
Vice-Gobernador electo de la Provincia Eva Perón al ciudadano D. Esteban D.
ARDOHAIN.-----, Senador de la Nación electo por la Provincia Eva Perón al
ciudadano Dra. Susana CORRECHE.-----, Senador de la Nación electo por la
Provincia Eva Perón al ciudadano D. Juan Antonio FERRARI.- ; Diputado de
la Nación electo por la Provincia Eva Perón al ciudadano Doña Josefa MIGUEL ,
----- Diputado de la Nación electo por la Provincia Eva Perón al ciudadano
Don Eduardo MATTIS.-----; Diputados electos a la Honorable Cámara de
Representantes de la Provincia Eva Perón a los ciudadanos José de la PRIDA ,
Sara Dolores FUMAGALLI, Elena VEGA RODRIGUEZ, Domingo Agustin
MELCHOR, Juan Francisco SAVARESE, Alicia Julia MORALES, Manuel
GARCIA, Maria Carmen BALENT, Bermilio Oscar ALMADA, Enrique Al-

berto ASCHERI, Alfredo Natalio FERNANDEZ, Ahimer Maria FIGUE-
ROA, Rodolfo DE DIEGO, Lorenza MATEOS, Leonardo Alejandro RO-
DIL, Martin Lorenzo UGARTE, Regino ALVAREZ, Maria Elena GAR-
CIA, Hipólito OROZCO, Eugenio MARTINEZ y Carlos EUGUI.-----

ARTICULO TERCERO: Proceder a entregar a los nombrados los títulos y diplomas que les acrediten en el caracter de tales ante los Poderes del Gobierno de la Nación y del Gobierno de la Provincia Eva Perón, a cuyo efecto se efectuarán a los mismos las comunicaciones legales correspondientes. Con lo que terminó el acto, y labrada que fué por el Señor Secretario la presente acta, la ratificaron y firmaron los señores miembros de la Honorable Junta y Apoderado presente, por ante mí, Secretario autorizante de lo que doy fé.—Ovidio Pracilio.—León Mailand.—Ricardo M. Ducos.—Lázaro Romero.—Rafael Quintana.—

C E R T I F I C O :

Que el testimonio del acta que antecede es copia de la original que corre de folio 46 a 50 del libro de actas de la Honorable Junta Electoral Nacional de la Provincia Eva Perón, iniciado con motivo del acto eleccionario del día 12 de abril del año en curso.— CONSTE.-----

Santa Rosa , abril 21 de 1953.--

Quintana
Dr. RAFAEL QUINTANA
Secretario Electoral
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL DE LA PROV. EVA PERON

r.r.

REPUBLICA ARGENTINA
COMISION NACIONAL DE DIPUTADOS DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS
RECEBIDO
4 ABRIL 1953
[Signature]





